

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 022

FECHA: Armenia, 9 de diciembre de 2010

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES: **Alfonso Londoño Orozco**
Rector
Orlando Salazar Salazar
Vicerrector Académico
Patricia Landázuri
Vicerrectora de Investigaciones
Jaime Botero Restrepo
Decano Facultad de Ciencias Agroindustriales
Eduardo Arango Posada
Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Fabiola Restrepo Sánchez
Decana Facultad de Ciencias Económicas
José Fernando Echeverri Murillo
Decano Facultad de Ingeniería
Roberto Estefan Chehab
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
William García Rodríguez
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Darío Álvarez Mejía
Decano Facultad de Educación
Isabel Bernal Escobar
Representante de los Directores de Programa
Luís Hernando Hurtado Tobón
Representante de los Directores de Postgrado
José Gabriel Hoyos Gutiérrez
Representante de los Docentes
José Joaquín Vila Ortega
Representante de los Docentes
Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES **Jorge Andrés Tafur Gómez**
Representante de los estudiantes
Hernán Celis Rincón
Representante de los Estudiantes

INVITADOS: **Nelly Restrepo Sánchez**
Jefe Oficina Asesora Admisiones, Registro y Control Académico.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 022

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 017 del 29 de septiembre del 2010

4. TEMA ÚNICO: SELECCIÓN DE ADMITIDOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2011.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón verificó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, manifestó que tal como se dispuso en la sesión anterior, el tema único para hoy es la selección de admitidos de los programas a los cuales se les extendió el plazo de inscripción, adicionalmente se incluye la aprobación de un acta. El orden del día fue aprobado.

En este punto de la reunión, el consejero de la facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, William García Rodríguez, solicitó registrar en el acta su comentario acerca de la expedición del acuerdo del Consejo Académico 012 del 17 noviembre de 2010 sobre la virtualización; al respecto afirmó que fue prematura su aprobación, por cuanto no se escucharon otras voces acerca del proyecto, como la del director del programa de Ciencias de la Información y la Documentación. Así mismo, aseguró que el texto publicado, en muchos de sus apartes, no corresponde con la versión que se trajo al Consejo, por ejemplo, la frase del párrafo del Artículo 1 donde dice: "...el programa CIDBA tendrá temporalmente su plataforma...", en donde el término "temporalmente" puede indicar que eventualmente el programa CIDBA podría dejar de depender de la facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes y pasar a ser administrado por la Unidad de Virtualización. Indicó también que desafortunadamente no pudo

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 022

asistir a la sesión donde se trató dicho tema. El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, manifestó que el tema en discusión es el control, por parte de la Universidad, de las plataformas y actividades de virtualización, entendiendo que si se dan avances tecnológicos, la Universidad se encuentre en capacidad de hacer los correspondientes ajustes en sus plataformas a través de la Unidad de Virtualización; confirmó que de acuerdo a lo anterior nunca se propuso cambiar dicho programa de área administrativa, ni cambiarlo de la Facultad a la cual está adscrito; además, indicó que el análisis de este tema se encuentra registrado en las actas del Comité de Virtualización, instancia donde se dieron las correspondientes discusiones.

3 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 017 del 29 de septiembre de 2010.

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, sometió a revisión el acta, página por página. En la página 6, el consejero José Joaquín Vila Ortega sugirió reseñar explícitamente el documento al cual hace referencia el señor Gobernador y con el cual ofrece recursos para el nuevo programa de Artes Visuales; en la misma página, la consejera Isabel Bernal Escobar recomendó registrar explícitamente lo que el señor Rector puso a consideración, para evitar confusiones. En la página 13, en el párrafo final, el consejero, Orlando Salazar Salazar sugirió quitar “7 años” porque se desconoce el origen de este dato. El señor Rector puso a consideración el acta con las observaciones presentadas y las correcciones gramaticales sugeridas y fue aprobada.

4. SELECCIÓN DE ADMITIDOS PARA EL I SEMESTRE 2011

El señor Rector explicó que se tratarán las admisiones de los programas presenciales a los cuales se les amplió la fecha de inscripción e invitó para este punto a la funcionaria Nelly Restrepo Sánchez, Jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registro y Control Académico, quien realizó la presentación del tema entregando a los asistentes un cuadro comparativo, con los datos de los inscritos hasta el 3 de noviembre y hasta el 23 de noviembre.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 022

Comenzó con la información de admitidos del programa de **Tecnología en Electrónica diurno**, presentando los siguientes datos:

Se tienen 44 aspirantes inscritos. El cupo de admitidos es de 50. Todos fueron admitidos, iniciando con Toro Lara Cristian Daril y cerrando con Duque Agudelo Jorge David.

Continuó con la información de admitidos del programa de **Tecnología en Electrónica nocturno**, presentando los siguientes datos:

Aparecen inscritos 32 aspirantes; el cupo de admitidos es de 60 y fueron admitidos todos; iniciando con Echeverri Cruz Carlos Andrés y cerrando con Jiménez Rodríguez Jordan Camilo. El señor Rector sugirió hacer el seguimiento al proceso de los dos grupos de este programa, diurno y nocturno, de tal forma que si para el segundo semestre se presenta una alta deserción, se planifique la fusión de ambos.

Prosiguió con la información de admitidos del programa de **Física**, presentando los siguientes datos:

Se tienen 31 inscritos y fueron admitidos todos, iniciando con Beltrán Lara Max Augusto y cerrando con Marín Hurtado Yeimi Katherine.

Continuó la funcionaria Nelly Restrepo Sánchez con el programa de **Química**, presentando los siguientes datos:

Aparecen 81 inscritos. El decano Eduardo Arango Posada sugirió ampliar el cupo de 60 a 70. El señor Rector comentó que ello implicaría abrir dos grupos y esa circunstancia no se encuentra contemplada en el presupuesto del año entrante. Fueron entonces admitidos 60 estudiantes, 54 con pruebas nuevas, iniciando con Marín Mesa Jorge Luís y cerrando con Granada Aricapa María Jeniffer. Se admitió un estudiante con prueba antigua. Se asignaron 5 cupos a los siguientes municipios: Calarcá, Sevilla, Montenegro, Quimbaya y Filandia. A la población vulnerable se le asignó 1 cupo (indígena). Quedaron en lista de espera 10 aspirantes.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 022

Se continuó con la información de admitidos del programa de **Filosofía**, presentando los siguientes datos:

Se inscribieron 20 aspirantes. El decano William García Rodríguez manifestó que existe un acuerdo del Consejo Superior donde se establece que este programa no tiene restricciones, en cuanto al número de inscritos para su apertura, por su carácter de carrera humanística. La consejera Isabel Bernal Escobar expresó que se puede correr el riesgo de perder el registro calificado sino se abre el grupo con la actual cantidad de inscritos; recalcó el hecho de que tener un periodo de dos años sin admitidos haría insostenible el programa. Fueron admitidos todos los inscritos, iniciando con González Medina Oscar Antonio y cerrando con Narváez Ospina Juan David.

Se analizó luego la información de admitidos del programa de **Licenciatura en Biología y Educación Ambiental**, presentando los siguientes datos:

Se tienen 78 inscritos, todos con pruebas nuevas. El cupo de admitidos se acordó ampliarlo hasta 55. Se admitieron 50, todos con pruebas nuevas, iniciando con Restrepo Guerrero Andrés Gonzalo y cerrando con Echeverri García Camilo Ernesto; se asignaron 5 cupos a los municipios: Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya. Se asignó un cupo a población vulnerable (afrodescendiente). Quedaron en lista de espera 10 aspirantes.

Continuó el análisis de la información de admitidos al programa de **Licenciatura en Español y Literatura**, presentando los siguientes datos:

Aparecen inscritos 44 aspirantes. El cupo de admitidos es de 50. Se admitieron todos, iniciando con Restrepo Henao Paula Jimena y cerrando con Alfonso Guerrero Sara María.

Prosiguió con la información de admitidos al programa de **Licenciatura en Matemáticas**, presentando los siguientes datos:

Inscritos 34; todos presentan pruebas nuevas. El cupo de admitidos es de 50. Fueron seleccionados todos, iniciando con

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 022

Cantillo Camargo Martín Alfonso y cerrando con Segura Tamayo Daniel Andrés.

*Informó que el programa de **Tecnología en Química de Productos Vegetales** registra 6 aspirantes inscritos, por tanto no se abre grupo.*

*Siguió con la información de admitidos del programa de **Ingeniería de Sistemas nocturno**, presentando los siguientes datos:*

Aparecen 144 inscritos, 67 con pruebas nuevas y 5 con pruebas antiguas. El cupo de admitidos es de 80. Hubo 2 solicitudes de comunidades vulnerables.

Fueron seleccionados 73 aspirantes con pruebas nuevas, iniciando con Arbeláez López Juan Pablo y cerrando con Solorzano Roncancio Luis Fernando. Fueron asignados 7 cupos para los siguientes municipios: Calarcá, Montenegro, Circasia, La Tebaida, Córdoba, Génova y Sevilla. Por comunidades vulnerables se admitió a Vivero Córdoba Wilberth Jesús (afrodescendiente), Mañunga Vidal Janer Millan (acción social) y Calderón Ospina Luis Carlos (reservista de honor de Montenegro). Quedaron en lista de espera 10 aspirantes.

*Se continuó con la información de admitidos del programa de **Topografía**, presentando los siguientes datos:*

Los inscritos fueron 65. El cupo de admitidos es de 60. Fueron admitidos todos.

La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez continuó con la información de inscritos en los programas de la metodología a distancia, y recordó que los datos consolidados hasta el 24 de noviembre fue entregado a todos los consejeros.

En este punto el consejero José Fernando Echeverry Murillo recomendó que, al cumplirse la última fecha del plazo para la matrícula, se proceda a llamar a los aspirantes que están en lista de espera, siendo muy precisos con la comunicación hacia el admitido, haciéndole saber que el hecho de no presentar los documentos en el tiempo señalado, indica falta de interés en hacer

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 022

uso del cupo asignado. La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez manifestó que en el pasado se han presentado dificultades con este procedimiento, por cuando aparecen reclamos de estudiantes que encontraron que su cupo fue ocupado por una persona de la lista de espera. Así mismo, la funcionaria, solicitó el respaldo del Consejo Académico para seguir llamando a los de la lista de espera, para llenar cupos de seleccionados que no se presenten con sus documentos en la fecha establecida. El consejero Roberto Estefan Chehab expresó que debe ser perentorio el plazo dado para la matrícula y se le debe dar estricto cumplimiento, de lo contrario no tendría objeto el calendario académico. El consejero Orlando Salazar Salazar recomendó hacer cumplir las fechas establecidas en las listas de admitidos. La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez solicitó que la sugerencia del vicerrector académico quede en el acta; además confirmó que hoy mismo se publicarán las listas de admitidos, en donde se indicará claramente la fecha en que se deben entregar los documentos.

La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez prosiguió con la información de admitidos de los programas de las modalidades a distancia y virtual aclarando que, a la fecha de hoy, los CREAD no han enviado los documentos de soporte de las inscripciones, por tal razón se liquidarán únicamente las matrículas que tengan los documentos remitidos.

El programa de **Administración de Negocios**, presenta los siguientes datos: Inscritos: Pereira sábados 24; Pereira domingos 22; Armenia 119; Buenaventura 34; Buga 13; Villa María 15. El consejero Jaime Botero Restrepo preguntó sobre la situación de los grupos de Pereira ya que presentan menos de 25 inscritos. La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez comentó que los directores de programa están gestionando la posibilidad de fusionar algunos grupos.

El programa de **Administración Financiera**, presenta los siguientes datos de inscritos: Armenia 95, Pereira sábados 43; Pereira domingos 64; Buenaventura 26; Villa María 53; Buga 60 y se está hablando con los 11 inscritos en Candelaria para que se inscriban en Buga.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 022

El programa de **Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica**, presenta los siguientes datos de inscripciones: Pereira sábados 2; Armenia 30; Buenaventura 51; a los 12 inscritos en Buga se les propuso inscribirse en Buenaventura; Candelaria 2, Cartago 5; Villamaría 2. En estas condiciones no se abren grupos en Candelaria, Cartago y Villamaría.

El programa de **Licenciatura en Pedagogía Infantil**, presenta los siguientes datos de inscritos: Ceres Quimbaya 7, Pereira sábados 7, Pereira domingos 1; Armenia 125; Buenaventura 31; Buga 28; Candelaria 1, Cartago 10, Villamaría 4. No se abren entonces grupos en: Ceres Quimbaya, Pereira sábados, Pereira domingos, Candelaria, Cartago y Villamaría.

El programa de **Salud Ocupacional**, presenta los siguientes datos de inscripciones: Pereira sábados 29; Armenia 122; Buenaventura 17, Buga 49; Candelaria 29; Cartago 13. No abren entonces los grupos en Buenaventura y Cartago, a estos últimos se les sugiere que se inscriban en Pereira.

El programa de **Técnica profesional en Agroturismo**, presenta 3 inscritos en Armenia y por lo tanto no se abre.

El programa de **Tecnología Agroindustrial**, presenta los siguientes datos de inscripciones: Armenia 15 y Cartago 3; por lo tanto no se abren grupos. El consejero Jaime Botero Restrepo informó que se está hablando con los inscritos de Cartago para integrar un solo grupo con Armenia, lo mismo se está planteando con Tecnología Agropecuaria.

El programa de **Tecnología Agropecuaria**, presenta los siguientes datos: Armenia 21 y Cartago 4, así que no se abren grupos y la posibilidad es que se fusionen en uno solo.

El programa de **Tecnología en Gestión Financiera**, presenta los siguientes datos: Ceres Quimbaya tiene 7 inscritos y se tiene información de que algunos de ellos se pasarán a Administración Financiera; Pereira domingos 13; Pereira sábados 6; Armenia 16; Buenaventura 4; Buga 6; Candelaria 3; Villamaría 6. Estos grupos por lo tanto no se abren.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 022

*El programa de **Tecnología en Obras Civiles**, presenta los siguientes datos: Pereira sábados 14; Armenia 40; Buenaventura 3; Buga 12; Villa María 3. Solamente se abre el grupo en Armenia.*

*El programa de **Ciencia de la Información y la Documentación**, presenta 188 inscritos.*

El señor Rector, Alfonso Londoño Orozco, sugirió dejar bajo la responsabilidad de los coordinadores de los CREAD la facultad de gestionar que los inscritos en grupos que no completaron el cupo se trasladen a los CREAD más cercanos. Fue aprobada la sugerencia. El consejero Eduardo Arango Posada preguntó por la situación del CREAD de Cartago, en donde solamente hay un programa con 15 estudiantes. El señor Rector informó que ya se están adelantando trámites para cerrar este CREAD, por tanto se pasarán los estudiantes a Pereira, asumiendo la Universidad el transporte.

El consejero Jaime Botero Restrepo preguntó sobre la opción de las bolsas de financiación del Ministerio de Educación, con las cuales están cubriendo entre el 70% y el 75% de ciertos programas tecnológicos en el área agropecuaria. El señor Rector informó que existe una experiencia negativa con dichas bolsas del Ministerio, recordando que el año pasado se abrió una bolsa concursable para tecnologías en turismo, para jóvenes del departamento de grados 10 y 11, pero de los 4 semestres el Ministerio solo pagó 2 y además los jóvenes al ingresar a la Universidad, cambiaron de carrera.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El consejero Orlando Salazar Salazar, presentó el memorando 18665 del 7 de diciembre de 2010, remitido por Estella López Marín, directora del programa de Administración Financiera, quien solicitó que 21 estudiantes de la Tecnología de Administración Financiera del CREAD de Buenaventura puedan ingresar al ciclo profesional de la carrera, utilizando la figura de continuidad académica. El señor Rector sugirió que se les autorice la continuidad a dichos estudiantes, para lo cual deben efectuar el proceso de registro y matrícula. Fue aprobada la solicitud.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 022

El consejero Orlando Salazar Salazar, presentó el oficio No. 9590 del 7 de diciembre de 2010, enviado por los directores de programas de la metodología a distancia que tienen bloque C, quienes solicitan iniciar clases el próximo semestre el 22 de enero. Fue autorizado pero aclarando que los docentes ocasionales y catedráticos se contratan por 20 semanas, independientemente de la fecha de inicio de labores.

El consejero Orlando Salazar Salazar, informó que uno de los objetivos de los prerregistros era que los directores de programa tuvieran un estimativo del número de estudiantes por espacio académico, de tal forma que se hagan las programaciones respectivas, como la planeación de la labor académica de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos. Así mismo, recordó que el Consejo Superior, mediante el acuerdo 028 del 13 diciembre de 2007, estableció que los grupos de las actividades obligatorias de ley, obligatorias institucionales y electivas complementarias, deben tener un cupo mínimo de 30 estudiantes. Por lo anterior sugirió que las facultades de Ciencias Humanas y Bellas Artes, Educación, Ingeniería y Ciencias Económicas y administrativas, que son las que ofrecen estos espacios, no abran grupos con menos de 30 estudiantes. Los consejeros confirmaron que se aplicará este requerimiento del Consejo Superior con respecto al cupo mínimo de 30 estudiantes; por lo tanto, los grupos en los cuales haya menos de 20 estudiantes prerregistrados, los debe cancelar hoy la oficina de Admisiones y Registros y los que tengan entre 20 y menos de 30 deben esperar hasta el 28 de enero del año 2011, para completar el cupo de conformidad con lo establecido en el Calendario Académico para el primer periodo del 2011, en caso de no completarse el cupo de 30 estudiantes se debe cancelar el grupo. Se aprobó que esta directriz sea comunicada a todos los directores de programa y decanos.

El señor Rector leyó una comunicación de Jorge Andrés Tafur Gómez, mediante la cual presentó renuncia como representante suplente de los estudiantes, exponiendo una serie de razones para justificar su decisión.

El consejero Orlando Salazar Salazar, planteó la situación de los programas que tienen incluidos en sus planes de estudio, con nombre específico, los espacios académicos correspondientes a las

CONSEJO ACADÉMICO**ACTA No. 022**

materias obligatorias, electivas y complementarias, generando con ello dificultades con el tamaño de los grupos, como el caso de Química que debió programar el curso de Constitución Política con un grupo de 16 estudiantes. Así mismo, propuso hacer la modificación de los planes de estudio, para que allí se ofrezcan únicamente los espacios académicos propios del programa y las obligatorias y electivas complementarias, dejarlas como oferta institucional, que el alumno las pueda inscribir libremente hasta completar el número de créditos exigidos por semestre.

El consejero José Gabriel Hoyos Gutiérrez se despidió de los asistentes, informando que el año entrante se trasladará a Bogotá para adelantar sus estudios de doctorado.

Se dio por terminada a la sesión siendo las 9:35 AM.

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General